

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2019/32	La Junta de Gobierno Local

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	7 de agosto de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 14:00 hasta las 14:00 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE SESIONES
<b>Presidida por</b>	Estrella Ramos Duelt
<b>Secretario</b>	María José Guerrero Merchán

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	NO
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**  
1. Coral Cortés Sánchez:  
«Vacaciones»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

<b>Aprobación del acta de la sesión anterior</b>	
<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento





Acta número 31, de 30 de julio de 2019.

**Expediente 1232/2019. Licencias Urbanísticas LO 86/2019. Carretera Almendralejo s/n**

**Desfavorable**

**Tipo de votación: Unanimidad**

**D. Purificación Casimiro Zambrano (80034588Q)**, con domicilio en calle Corredera, 29. Examinado el expediente 1232/2019, por el que solicita licencia de obra para "Ejecución de Nave (obra realizada cimentación pilares y correas en cubierta)" en carretera Almendralejo, s/n, referencia catastral 2882004QC2628S0000SD, la Junta de Gobierno Local, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal **acuerda denegar** la licencia solicitada, al ser suelo urbanizable pendiente de desarrollo.

**Expediente 1240/2019. Licencias Urbanísticas LO 88/2019. C/ Los Caños, 1**

**Favorable**

**Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

**Dª Antonia Benita Sánchez Zambrano (34774008D)**, con domicilio en calle Los Caños, 1. Examinado el expediente número 1240/2019, por el que se solicita licencia de obra para "montaje de claraboya, revestimiento de escalera y sustitución carpintería interior", en el domicilio arriba indicado, referencia Catastral 2874040QC2627S0001BB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, *salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero*, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 141,05€.

**Expediente 1303/2018. Conexión red de saneamiento Avenida de Andalucía, 36A**

**Favorable**

**Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

**D. Pedro Luis Ventura Cortés (08888904W)**, con domicilio en calle Arapiles, 5. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la conexión a la red general de alcantarillado municipal en avenida de Andalucía, 36A, previo depósito de la garantía de 600 euros, en la tesorería municipal.





Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal por afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico con disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm de zanja en cada margen.
7. Reposición de asfaltado en calzada.
8. Puesta en conocimiento de las COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua, electricidad – incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Solamente se verterá aguas pluviales o residuales.
11. Depósito previo de fianza conforme a la Ordenanza Municipal.
12. Alta en Padrón de arbitrios.

**Expediente 1237/2019. Conexión red de saneamiento C/ Depósitos del Agua, 7****Favorable****Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

**D. José Luis Guerrero Suárez (44776042Z)**, con domicilio en calle Calvario, 13. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la conexión a la red general de saneamiento municipal en calle Depósitos del Agua, 7, previo depósito de la garantía de 600 euros, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal por afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico con disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.





6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm de zanja en cada margen.
7. Reposición de asfaltado en calzada.
8. Puesta en conocimiento de las COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua, electricidad – incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Solamente se verterá aguas pluviales o residuales.
11. Depósito previo de fianza conforme a la Ordenanza Municipal.
12. Alta en Padrón de arbitrios.

**Expediente 1246/2019. Conexión red de saneamiento C/ Martianes, 11**

**Favorable**

**Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento**

**D. Francisco Alvarez Casado (08743286C)**, con domicilio en calle Martianes, 111. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la conexión a la red general de alcantarillado municipal en el domicilio arriba indicado, previo depósito de la garantía de 600 euros, en la tesorería municipal.

Deberá tener en cuenta el siguiente orden de operaciones:

1. Señalización reglamentaria de las obras y puesta en conocimiento a la Policía Municipal por afectar la ordenación del tráfico o tránsito de personas.
2. Se cortará el pavimento de aglomerado asfáltico con disco.
3. Apertura de zanja con medios proporcionados y adecuados.
4. Realización de trabajos de conexión y reparación en conducciones afectadas en su caso.
5. Relleno de zanjas con material seleccionado y compactado hasta conseguir las condiciones naturales previas.
6. Solera de hormigón, 20 cm de espesor, H17, 50/P/20 con anchura superior, 20 cm de zanja en cada margen.
7. Reposición de asfaltado en calzada.
8. Puesta en conocimiento de las COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS DE SERVICIOS - agua, electricidad – incluso reparación de los afectados.
9. Retirada de material sobrante y entrega de los residuos de construcción por parte del poseedor al gestor en documento fehaciente.
10. Solamente se verterá aguas pluviales o residuales.





11. Depósito previo de fianza conforme a la Ordenanza Municipal.

**Expediente 1239/2019. Licencias de Ocupación Vado permanente, C/ Arias Alonso, 21****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. María Trinidad Moreno Arévalo (44782106-W)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 17. Visto el informe favorable emitido por el Agente de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de una placa de vado permanente en la calle Arias Alonso, 21, previo pago de 18 € en el servicio de Recaudación Municipal.

**Expediente 1247/2019. Licencias de Ocupación Vado permanente, C/ Mina, 10****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Luis Sánchez Arévalo (34782161C)**, con domicilio en calle Mina, 10. Visto el informe favorable emitido por el Agente de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** la instalación de dos placas de vado permanente en el domicilio arriba indicado, previo pago de 36 € en el servicio de Recaudación Municipal.

**Expediente 1177/2019. Anular puerta de Garaje. C/ Castillejo, 11****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup> María Gordillo Arévalo (80006986-Z)**, con domicilio en calle San Jorge n.º 3. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la anulación de la tasa de entrada y salida de vehículos, en calle Castillejo nº 11, al no tener puerta de acceso y salida de garaje. Dicho acuerdo surtirá efecto en el cuarto trimestre del 2019.

**Expediente 1261/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Bullones, 49****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup>. María Morgado Sánchez (08879324-J)**, con domicilio en calle Tetuán, 10-1ªA,





en representación de la empresa “Construcciones y reformas Villa Extremeña”. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el alta en el suministro de agua en calle Bullones, 49, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**Expediente 1262/2019. Abastecimiento de Aguas (Alta). Camino de la Guadaña, s/n****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D. Sergio Cuadrado Morgado (08370755-C)**, con domicilio en calle Arias Alonso, 29. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el alta en el suministro de agua en camino de la Guadaña, s/n, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

**Expediente 1263/2019. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Miraflores, 1****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D. Enrique Morgado Ortiz (08788782-E)**, con domicilio en paseo de Extremadura, 42. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja en el suministro de agua en calle Miraflores, n.º 1, a nombre de Manuela Ortiz Saavedra, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

**Expediente 1244/2019. Servicios Públicos (Alta, Baja o Modificación)****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D. Juan Antonio Santiago Guerrero (80034595T)**, con domicilio en calle Los Caños, 29. La Junta de Gobierno Local **acuerda devolver** el recibo de “Mejora de Caminos Rurales” correspondiente al ejercicio 2019, con referencia número 55600252, ya que actualmente se está pagando IBI Urbana de la misma propiedad.

**Expediente 1245/2019. Servicios Públicos (Alta, Baja o Modificación)****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento



Al tratar este acuerdo se ausenta de la sesión el Concejal Don Pablo González Rico.  
**D<sup>a</sup> Montserrat Zambrano Sayago (80065091K)**, con domicilio en calle Santiago, 20. Visto el informe favorable emitido por la Policía Rural, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular** el recibo de “Arreglo de Caminos Rurales” correspondiente al ejercicio 2019, con referencia 0055601537.

**Expediente 1267/2019. Cambios de Titularidad de Derechos Funerarios**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D<sup>a</sup> Guadalupe Sayago Gordillo (80007224E)**, con domicilio en calle Eras, 8. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** el cambio de titularidad del nicho nº 2.425, que figura a nombre de don Juan Antonio López Gordillo, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a 24,00€.

**Expediente 1258/2019. Peticiones de Espacios y Recursos**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**D. Ana Isabel Ramírez Vacas (45877201K)**, con domicilio en calle Molino de Viento, 47. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda cederle** el Aula de la Naturaleza, para la celebración de una reunión de amigos, el día 24 de agosto de 2019, previo depósito de una fianza de 300 € en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.

**Expediente 1260/2019. Peticiones de Espacios y Recursos**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**Asociación Cultural coros y danzas “Vive lo Nuestro” (G06544589)**, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Cura, 54. Visto el informe favorable emitido por la Coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local **acuerda cederle** el Aula de la Naturaleza el día 7 de septiembre de 2019, previo depósito de una fianza de 300 € en la tesorería municipal, presentación de seguro de responsabilidad civil y firma de convenio, conforme a la Ordenanza Municipal reguladora de la Cesión de instalaciones de titularidad municipal.



**Expediente 465/2019. Contrataciones (CERTIFICACIÓN Nº 1)****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

La Junta de Gobierno Local **acuerda aprobar** la certificación número 1 de la obra “Centro de Hípica y Saneamiento en Fuente del Maestre”, redactada por el Arquitecto Municipal don Javier Díaz de la Peña López, cuyo importe asciende a 22.066,17 €, a favor de Don Álvaro Santiago Julián Fuentes (76115948R) en representación de la entidad “Ambienta Ingeniería y Servicios” (B10354777).

**Expediente 1264/2019. Aprobación de facturas****Favorable****Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de Intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación.

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1536	Manuel Pecero Casimiro	Material de ferretería para dependencias municipales	313,50 €
1537	Ambienta Ingeniería y Servicios Agrarios y Forestales, S.L.U	Certificación de obra nº1 “Realización de centro de hípica y saneamiento en Fuente del Maestre”	22.066,17 €
1538	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Materiales de construcción Lote nº1 para obra Empleo Estable 2017	146,42 €
1539	Radio Hornachos S.L.	Campaña Semana de la Juventud	151,25 €
1540	Agustín Rosa Gordillo	Reparación Camión Nissan y carretilla elevadora	246,98 €
1541	Consultores Empresas Fontanesas, S.L.	Honorarios por sustitución Julio 2.019	1.426,59 €
1542	Áridos del Sur Oeste, S.L.U.	Lote 3. Suministro Materiales Aepsa 0605418BC01. Tierras y rellenos	2.954,03 €
1543	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Contenedor para escombrera obras municipales	60,50 €
1544	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	Materiales de construcción obra camino de Los Santos	292,63 €
1545	Grupo Empresarial Manuel de la Cruz	6 latas de pintura “Matteria” exterior e interior blanca para nave del polideportivo	161,17 €
1546	Francisco Rojas Santiago	Recogida de residuos sólidos urbanos correspondiente al mes de julio	9.234,11 €





1547	Extreponatur, S.L.	Aplicación fitosanitaria 17 hectáreas de pino en la finca Municipal de Molano	1.028,50 €
1548	Casa Sayago, S.L.	Placa homenaje Fiesta Ibicenca 2019	71,39 €
1549	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. S.M.E	Correspondencia y paquetería del mes de julio 2019	178,09 €
1550	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/Burguillo del 31/05 al 30/06/2019	101,13 €
1551	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Campo de Fútbol "La Matilla" del 30/04 al 30/06/2019	479,70 €
1552	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público Calles Berlín y Roma del 31/05 al 30/06/2019	219,54 €
1553	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público Urbaniza. La Matilla del 30/04 al 30/06/2019	286,20 €
1554	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público Camino del Cementerio del 30/04 al 30/06/2019	48,04 €
1555	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/La Guadaña del 30/04 al 30/06/2019	89,77 €
1556	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Cuadro de Obras Camino de los Santos del 30/04 al 30/06/2019	53,51 €
1557	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público El Pocero del 31/05 al 30/06/2019	89,12 €
1558	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público La Fábrica II del 31/05 al 30/06/2019	332,48 €
1559	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público La Fábrica I del 31/05 al 30/06/2019	1.114,33 €
1560	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Centro Cultural "Gómez Sara" del 31/05 al 30/06/2019	654,16 €
1561	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público Calle Zafra del 31/05 al 30/06/2019	794,69 €
1562	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Casa de la Cultura del 31/05 al 30/06/2019	544,28 €
1563	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Policía Local del 31/05 al 30/06/2019	277,34 €
1564	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Oficinas del Ayuntamiento del 31/05 al 30/06/2019	211,93 €
1565	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Colegio Público San José de Calasanz del 31/05 al 30/06/2019	129,19 €
1566	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Nave de Festejos del 31/05 al 30/06/2019	234,93 €





1567	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Centro de Día del 31/05 al 30/06/2019	292,35 €
1568	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Guardería Municipal del 31/05 al 30/06/2019	152,04 €
1569	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Plaza de Toros del 31/05 al 30/06/2019	95,31 €
1570	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público Calle Pilar del 31/05 al 30/06/2019	774,67 €
1571	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público La Cañada del 31/05 al 30/06/2019	865,05 €
1572	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Pabellón Polideportivo del 31/05 al 30/06/2019	334,09 €
1573	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Energía Eléctrica Alumbrado Público C/ Ronda del 31/05 al 30/06/2019	631,41 €
1574	Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, S.A.U.	Impuesto sobre eliminación de residuos en vertedero julio 2019	2.193,18 €
1575	Hermanos García Cervera e Hijos, S.L.	Suministro de combustible para vehículos del Ayuntamiento del mes de julio 2019	1.255,31 €
1576	Servicios Profesionales de la Salud y la Formación, SL	Servicio de enfermería del Centro de Día. Agosto 2019	1.088,73 €
1577	SUQUIBA, S.L.	3º cuota 15% del mantenimiento y Suministro de productos químicos para Piscina Municipal	707,85 €
			<b>52.381,66 €</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

